



*Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires*



**PROYECTO DE SOLICITUD DE INFORME**

***La Honorable Cámara de Diputados  
de la Provincia de Buenos Aires:***

**RESUELVE**

Dirigirse a la Dirección General de Cultura y Educación, para que informe si se han reducido las partidas a los Consejos Escolares, destinadas al funcionamiento de los comedores de la región.

  
OSCAR NEGRELLI  
Diputado  
Bloque Coalición Cívica  
H. Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires



Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires



## **FUNDAMENTOS**

El día 19 de abril del corriente se presentaron al Consejo Escolar de La Plata, directoras de Escuelas Especiales por la reducción que se ha dado en los cupos del Servicio de Comedor y DMC.

Ante esto, se informo que los cupos han sido reducidos en más de un 30% con respecto al año 2009.

Según lo acordado por las autoridades, se utilizaría como parámetro para los cupos de Comedor y DMC, la asistencia del mes de Octubre de 2009, pero en los hechos, en el mes de marzo se han entregado 6828 cupos menos para Comedor – representando esto un 28,07 % menos- y 1997 cupos menos para DMC – representando un 5,02% menos-

Esto implicaría que a mas de 9000 chicos/as les estarían faltando un plato de alimento diario.

Siendo que para este año se habría solicitado un aumento en los cupos para comedor de un 15% y para DMC de 21 %, se recorta de forma arbitraria, obligando a las escuelas a negarle la ración al alumno, y a realizar una selección de para comedor.

Esto no solo atenta contra la escuela, y su comunidad, sino contra las propias familias que cuentan con esa ración diaria para paliar la situación socio-económica familiar.

A su vez se tiene que considerar que muchos de los/as alumnos/as que asisten a los servicios presentan desnutrición, y este plato serviría para apaliar las falencias nutricionales.

Que se ha visto incrementado los cupos escolares, al igual que la asistencia con la puesta en marcha de la Asignación Universal por Hijo, pero a su vez este recorte representa una gran contradicción a las políticas de reinserción escolar.

Que esta tipo de medida impacta directamente sobre las clases mas bajas y pauperizadas, colaborando con el quiebre escuela-familia, generando abandono de los pocos espacios por lo que el Estado llega a las familias.

Que estas medidas generan malestar entre el equipo docente y las familias, al ser los representantes de las escuelas quienes tienen que explicar a las familias porque se le niega un plato de comida.

Por todos estos argumentos, y en uso del derecho a "solicitar y recibir información adecuada" que en su artículo 28 la Constitución Provincial reconoce, solicitamos se nos responda a la consulta realizada.

Desde allí esperamos el acompañamiento de esta Cámara para el presente proyecto.

OSCAR NEGRELLI  
Diputado  
Bloque Coalición Cívica  
H. Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires

HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS  
DE LA PCIA. DE BS. AS.  
MESA DE ENTRADAS

21 ABR 2010

**ENTRADA**

La Plata

A LA COMISION DE POLITICAS SOCIALES.

SECRETARIA DE LEGISLACION  
COMISION DE POLITICAS SOCIALES  
CALLE 14 N° 1000 - LA PLATA